



## LA REPÚBLICA DOMINICANA ANUNCIA EL PRECIO DE LOS NUEVOS BONOS Y EL IMPORTE PRINCIPAL AGREGADO DE LAS INSTRUCCIONES ACEPTADAS PARA SU RECOMPRA

SANTO DOMINGO, República Dominicana, 16 de febrero de 2022

El 9 de febrero de 2022, el Ministerio de Hacienda, autorizado por el Acta no. 01-2022 del Consejo de Deuda, invitó a los tenedores de (i) los Bonos Globales Existentes denominados en USD y (ii) los Bonos Locales Existentes denominados en USD (junto con los Bonos Globales Existentes los “Bonos Existentes”), listados en las tablas más abajo, a participar en la operación de recompra de dichos instrumentos (la “Oferta de Recompra”).

La Oferta de Recompra está condicionada al cierre simultáneo (o anterior) de una emisión por parte de la República de una o más nuevas series de bonos denominados en USD y regidos por la ley del estado de Nueva York (los “Bonos Nuevos”).

### Fechas Clave:

La Oferta comenzó el 9 de febrero de 2022.

La Oferta expiró a las 9:00 a.m. (hora de Santo Domingo) del miércoles 16 de febrero de 2022.

La liquidación de los Bonos Existentes válidamente ofrecidos por los tenedores y aceptados por la República durante la Oferta de Recompra, y la emisión de los Bonos Nuevos está prevista para el martes 22 de febrero de 2022, o tan pronto como sea posible después.

### Precio de los Nuevos Bonos:

La República también ha anunciado el precio de sus US\$1.782.000.000 5,500% bonos denominados en dólares estadounidenses y regidos por la ley del estado de Nueva York con vencimiento en 2029 y US\$1.782.000.000 6,000% bonos denominados en dólares estadounidenses y regidos por la ley del estado de Nueva York con vencimiento en 2033.

### Resultados de la Oferta de Recompra:

El precio de compra máximo de todos los Bonos Existentes aceptados para su recompra es US\$1.250.124.671,00. El precio de compra agregado instruido por tenedores de los Bonos Existentes válidamente ofrecidos es US\$1.250.124.671,00. Dado que el precio de compra agregado instruido no excede el precio de compra máximo, todos los Bonos Existentes válidamente ofrecidos de acuerdo con la Oferta han sido aceptados para su recompra, y, en consecuencia, no habrá prorratio.

Las siguientes tablas indican el importe principal agregado de los Bonos Existentes para los que se ha recibido y aceptado instrucción en virtud de la Oferta.

**Tabla 1 – Bonos Globales Existentes**

<u>Título de los Bonos Globales Existentes</u>	<u>ISIN / CUSIP</u>	<u>Importe Agregado del Principal Instruido<sup>(1)</sup></u>	<u>Importe Agregado de las Instrucciones Aceptadas</u>	<u>Importe Agregado del Principal Vigente en Circulación</u>	<u>Precio de Recompra<sup>(2)</sup></u>
6.6000% Bonds due 2024.....	144A: US25714PBZ09 / 25714P BZ0 Reg S: USP3579EAT49 / P3579E AT4	US\$228.658.000,00	US\$228.658.000,00	US\$50.301.000,00	US\$1.093,25
5.875% Amortizing Bonds due 2024.....	144A: US25714PBY34 / 25714P BY3 Reg S: USP3579EAS65 / P3579E AS6	US\$536.495.000,00	US\$536.495.000,00	US\$74.997.000,00	US\$1.057,50

- (1) La información relativa al importe principal agregado de los Bonos Globales Existentes se basa en la información recibida del Agente de Oferta e Información.
- (2) Por cada 1.000 dólares de principal de los Bonos Globales Existentes válidamente ofrecidos y aceptados para su compra. Los tenedores cuyos Bonos Globales Existentes fueron válidamente ofrecidos y aceptados para su compra de acuerdo con la Oferta también recibirán los Intereses Devengados. Los tenedores cuyos Bonos Globales Existentes hayan sido ofrecidos válidamente y sean aceptados para su compra en virtud de la Oferta serán pagados en dólares estadounidenses.

## Tabla 2 – Bonos Locales Existentes

<u>Título de los Bonos Locales Existentes</u>	<u>ISIN</u>	<u>Importe Agregado del Principal Instruido<sup>(1)</sup></u>	<u>Importe Agregado de las Instrucciones Aceptadas</u>	<u>Importe Agregado del Principal Vigente en Circulación</u>	<u>Precio de Recompra<sup>(2)</sup></u>
7.000% US\$-Denominated Notes due July 2023 .....	DO1005244525	US\$397.065.000,00	US\$397.065.000,00	US\$102.935.000,00	US\$1.090,00

- (1) La información relativa al importe principal agregado de los Bonos Locales Existentes se basa en la información recibida de CEVALDOM, Deposito Centralizado de Valores, S.A.
- (2) Por cada 1.000 dólares de principal de los Bonos Locales Existentes válidamente ofrecidos y aceptados para su compra. Los tenedores cuyos Bonos Locales Existentes fueron válidamente ofrecidos y aceptados para su compra de acuerdo con la Oferta también recibirán los Intereses Devengados. Los tenedores cuyos Bonos Locales Existentes hayan sido ofrecidos válidamente y sean aceptados para su compra en virtud de la Oferta serán pagados en dólares estadounidenses.

El Documento de la Oferta con más detalles sobre la transacción, incluyendo horas corte de CEVALDOM, puede descargarse de la página web del Agente de Oferta e Información en <https://www.gbsc-usa.com/dominican/>, de la página web del Ministerio de Hacienda en <https://www.creditopublico.gob.do/emisiones/subastas?Length=9> u obtenerse de los Dealer Managers contactándose con los contactos indicados abajo. Puede dirigir preguntas relativas a la Oferta de Recompra a los Dealer Managers o a CEVALDOM a través de la información de contacto indicada a continuación.

**CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.**  
 Rafael Augusto Sanchez No.86, Roble Corporate Center, Piso 3,  
 Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana  
 Collect: +1 809-227-0100 ext 706, Att: Leticia Matos  
 Email: [servicioslegales@cevaldom.com](mailto:servicioslegales@cevaldom.com)

### **Dealer Managers (Agentes Estructuradores):**

**Citigroup Global Markets Inc.**  
 Attn: Liability Management Group  
 Collect: +1 (212) 723-6106  
 En República Dominicana: +1-809-473-2304  
 Email: [ny.liabilitymanagement@citi.com](mailto:ny.liabilitymanagement@citi.com)

**J.P. Morgan Securities LLC**  
 Attn: Latin America Debt Capital Markets  
 Collect: +1 (212) 834-7279

### **Aviso importante**

Este anuncio tiene únicamente fines informativos. No es completo y puede no contener toda la información que usted debe considerar antes de ofertar sus Bonos Existentes. Usted debe leer el Documento de la Oferta completo.

Este anuncio no es una oferta de recompra en efectivo ni una solicitud de ofertas de recompra en efectivo de los Bonos Existentes. La distribución de materiales relativos a la Oferta de Recompra y a las operaciones contempladas en la misma puede estar restringida por la ley en determinadas jurisdicciones. La Oferta de Recompra se realiza únicamente mediante el Documento de la Oferta y en aquellas jurisdicciones en las que es legal hacerlo. La Oferta de Recompra es nula y no tendrá efecto en todas las jurisdicciones en las que está prohibida. Si los materiales relacionados con la Oferta de Recompra llegan a su poder, está obligado a informarse y a respetar todas estas restricciones. Se considerará que cada persona que acepte la Oferta de Recompra ha representado, garantizado y acordado (con respecto a sí misma y a cualquier persona para la que actúe) que no es una persona a la que sea ilegal hacer la Oferta de Recompra de acuerdo con el Documento de la Oferta, que no ha distribuido o remitido el Documento de la Oferta o cualquier otro documento o material relacionado con la Oferta de Recompra a ninguna de dichas personas, y que ha cumplido con todas las leyes y reglamentos que le son aplicables a efectos de participar en la Oferta de Recompra. Ni la República ni los Dealer Managers aceptan ninguna responsabilidad por cualquier violación por parte de cualquier persona de las restricciones aplicables en cualquier jurisdicción.

Los materiales relativos a la Oferta de Recompra, incluyendo este anuncio, no constituyen, y no pueden ser utilizados en relación con una oferta o solicitud en cualquier lugar donde las ofertas o solicitudes no estén permitidas por la ley. Este anuncio y el Documento de la Oferta no constituyen una oferta de recompra o una solicitud de oferta de venta de valores en ninguna jurisdicción a ninguna persona a la que sea ilegal hacer dicha oferta o solicitud en dicha jurisdicción. En cualquier jurisdicción en la que se requiera que la Oferta de Recompra sea realizada por un corredor o agente de bolsa autorizado y en la que cualquier Dealer Manager o cualquiera de sus filiales esté autorizado para ello, se considerará que es realizada por los Dealer Managers o dichas filiales en nombre de la República.

\*\*\*